

ACTA #25 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Fecha: 17 diciembre 2024

Hora: 11:30 – 12:39

Lugar: Sala de Juntas de la ETSIIT

Asistentes:

- García Miranda, Jesús
- García Ríos, Antonio
- García Silvente, Miguel
- García Teodoro, Pedro
- López Herrera, Antonio Gabriel
- López Martínez, Diego
- Padilla de la Torre, Pablo
- Ramos Muñoz, Juan José

Excusan su ausencia D^a Pilar Muñoz Rivas y D. Carlos Ureña Almagro,

Orden del día:

1. Informe del Director.
2. Seguimiento del Sistema de garantía de calidad del centro (Objetivos estratégicos).
3. Revisión del Sistema de garantía de calidad del centro (Manual de procedimientos y Calendario).
4. Elaboración del Informe de gestión.

Asuntos/Acuerdos tratados:

1. Informe del Director.

Ya se ha recibido la respuesta al programa IMPLANTA. En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la respuesta ha sido negativa, mientras

que en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos el informe ha sido positivo.

En el caso de la ETSIIT, el informe está condicionado a realizar un doble Trabajo Fin de Grado para los dobles títulos y a evidenciar acciones de Coordinación en los programas de estos dobles títulos.

Se establece un plazo de seis meses para proporcionar evidencias del cumplimiento demandado.

Después de analizar los indicadores de éxito y rendimiento se requirió a algunos departamentos una explicación por la constatación de algunos datos llamativos.

Ha cambiado la composición de la Delegación de Estudiantes de la Escuela. En Junta de Centro hay únicamente 2 representantes de este sector.

Este jueves se nos ha convocado por parte del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

2. Seguimiento del Sistema de garantía de calidad del centro (Objetivos estratégicos)

Realizada la revisión de los Objetivos estratégicos, se constata que todos se cumplen conforme al calendario previsto.

3. Revisión del Sistema de garantía de calidad del centro (Manual de procedimientos y calendario).

En el Manual de procedimientos se han incluido dos procedimientos: cambio de grupo, y asignación y cambio de subgrupo de prácticas.

En relación al Calendario, se ha hablado con Pedro Rubio (Director del área de Calidad, innovación docente y estudios de grado) sobre la posibilidad de modificar el calendario, pues el informe de gestión se exige para diciembre-enero, mientras que los informes de seguimiento de los títulos (de los cuales debe derivarse el del Centro) tienen un plazo posterior.

Ante esta conversación, se nos sugirió retrasar la elaboración del Informe de gestión del Centro hasta el mes de febrero.

4. Elaboración del Informe de gestión.

En consecuencia con lo anterior, se pospone el inicio de la elaboración del Informe de gestión al próximo mes de enero. Además, aún no se disponen de los indicadores ni del cuadro de mandos.

VºBº del Director

D. Pedro García Teodoro

El Secretario

D. Jesús García Miranda